EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 29 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.825

En Valladolid

Plaza de Santa Ana número 2, se vende una elegante berlina cuatro asientos, muy ligera para caballo solo ó tronco. Está poco usada, y casi nueva. Se cederá barata.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador: en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecería con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota.—No se lleva más tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Profesora de Piano

Preparación para los exámenes del Conservatorio, lecciones particulares por la Srta. Teresa Alvarez Brejel.
San Francisco, 2. (Panadería Francesa)

La reunión en la Económica

Media hora después de la señalada principió anoche la reunión convocada por la Comisión directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, y cuyo objeto era organizar las Secciones que determina el Reglamento á fin de impulsar algún desarrollo á la vida de la Sociedad.

La concurrencia no fué numerosa; pero sí reinó entusiasmo por realizar el pensamiento que allí había congregado á los reunidos, que eran los Sres. García Crespo, Junco Martínez (E.), Diaz-Caneja, Moreno Peral, Pérez de Santiago (C.), Pascual Bayala, Gusano Rodríguez y Zurita Rodríguez (M.), representando á la Junta Directiva los Sres. Tejerina, Masa, Peñalba y Alonso.

El Director de la Económica Sr. Tejerina, expuso muy breve pero acertadamente el objeto de la reunión y después de un ligero debate sobre la forma en que debía realizarse el pensamiento y en cuya discusión tomaron parte todos los señores arriba citados, se acordó constituir las Secciones de Ciencias, Letras y Bellas Artes y la de Beneficencia é Instrucción pública, de las que formarán parte los reunidos y demás socios que lo deseen.

A continuación se nombraron los Presidentes y Secretarios para las respectivas Secciones creadas, designándose al Sr. García Crespo para Presidente de la de Ciencias, Letras y Bellas Artes y para Secretario al Sr. Díaz-Caneja.

Para la de Beneficencia é Instrucción pública se nombró Presidente al señor Masa Lezcano y para Secretario al señor Junco Martínez.

Todas las noches, de seis y media en adelante, las Secciones se reunirán en el local de la Económica, donde pueden concurrir todos cuantos deseen contribuir al mejor funcionamiento y éxito de las Secciones.

Seguidamente, y con objeto de activar los trabajos, cambiáronse algunas impresiones, quedando en principio acordado que las conferencias ó cursillos que han de darse, se inauguren á mediados del próximo mes de Diciembre, con una solemne velada á la que probablemente asistirá alguna persona de gran relieve en las Económicas y por las que constantemente viene trabajando sin descanso, y de no poderse realizar esto, se invitaría á otros eminentes literatos que han ofrecido su cooperación personal.

Las materias que por ahora serán explicadas y sobre las que versarán las primeras reuniones, son las siguientes, á cargo de los señores:

Moreno Peral.—Aritmética aplicada y Contabilidad agrícola.

Junco Martínez.—Derecho usual público.

Masa Lezcano.—Derecho usual civil.

Pérez de Santiago (C.)—Cooperativas, producción y consumo.

Gusano Rodríguez.—Derechos de ciudadanía y organizaciones políticas.

Pascual Bayala.—Organización provincial y municipal: su funcionamiento.

Peñalba (M)—Historia contemporánea.

García Crespo.—Sociología.

Zurita Rodríguez (M.)—Literatura española.

Tejerina Brejel.—Derecho político.

Díaz-Caneja.—Geografía de España, usos, costumbres y tradiciones de las regiones españolas.

Adelante, pues, y no desmayar, porque es muy noble y elevado el pensamiento que anima á los que tratan de ser útiles al desarrollo del saber.

CARTA DE MADRID

28 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

La lectura de la prensa de esta mañana daba una nota pesimista respecto de la actitud de los militares en la cuestión catalanista.

El anuncio de una reunión de coroneles esta madrugada y los de cuestiones personales que iban á plantearse, unido á la presencia en las calles céntricas durante la mañana de jefes y oficiales de todas las armas, las audiencias de generales en Palacio, una larga entrevista del rey con el ministro de la Guerra y otra después del general Weyler con el Capitán general, y últimamente la noticia de que los ministros se reunían en Consejo antes del Congreso dieron mayor gravedad y carácter á los pesimismos.

En los círculos periodísticos los hombres de negocios asediaban á los periodistas á preguntas, no dando crédito á los que negaban motivos para un cambio de gabinete.

El Consejo de ministros desvaneció mucho estos pesimismos. El gobierno cambió impresiones sobre el estado de la cuestión regionalista y acordó que hoy mismo quedara aprobado el proyecto de suspensión de garantías.

Y nada mas. Más adelante comunico interesantes noticias de Barcelona y el relato de lo sucedido en las Cámaras.

A última hora de la tarde es materialmente imposible dar un paso por los salones del Círculo Militar, rebosantes de oficiales del ejército, entre los que se veía algún general vestido de paisano.

En todas las proposiciones y en todos los momentos ha resplandecido la fe más absoluta en las gestiones de los jefes y la resolución inquebrantable de no perturbar la disciplina.

Mañana, á las tres, se verificará una nueva reunión.

A ella asistirán todos los oficiales vestidos de uniforme, prohibiéndose la entrada en el Casino á todo el que no lleve uniforme militar ó justifique serlo.

Recomendando la mayor subordinación y obediencia á los jefes se terminó la reunión, esperándose con gran ansiedad que llegue mañana para saber lo que se ha de acordar de una manera definitiva.

Congreso

La sesión de hoy comienza á las tres y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas están llenas. Muchas señoras.

Se lee una comunicación del ayuntamiento de Zaragoza protestando de los sucesos de Barcelona, que es recibida con muestras de aprobación en la Cámara.

Promete el Sr. Montes Sierra.

El Sr. Romeo pregnnta si es cierto que los diputados regionalistas, creen que en Madrid recibimos á los forasteros como en Cataluña. (Piden la palabra el Sr. Rahola y Nougués).

El Sr. Nougués dice que en Cataluña reciben á los forasteros tan bien como en el resto de España.

El Sr. Romeo. Cataluña nó, algunos elementos catalanistas, y bien podía decirlo el Sr. Dato.

Pregunto si los regionalistas manifestaron al Sr. Montero Ríos que temían por sus vidas en el Congreso.

Pregunto también si el Gobierno aplaude ó censura al ejército. Conviene saber si está de parte de él ó contra él. (Protestan el Sr. Nougués y toda la Cámara).

El Sr. Romanones ¡quien lo duda!

Nougués «así se hacen separatistas» (muy bien regionalistas).

El marqués de la Vega de Armijo. Ni el Gobierno ni el Parlamento puedeu estar contra el ejército.

El Sr. Romeo. Estoy deseoso de que se me conteste categóricamente.

El Sr. Puigcerver. No ha leído palabras que se atribuyan al Sr. Montero Ríos; es posible que haya error en las referencias. El Gobierno está dispuesto por todos los medios á que se cumplan las leyes, principalmente en el Parlamento.

No es posible que nadie deje de creer que el Gobierno está al lado del ejército. El Gobierno no puede aprobar la indisciplina.

El Sr. Romeo queda conforme con la contestación á la segunda pregunta, y dice que no considera contestada la primera.

El Sr. Albó refiere la visita de los regionalistas al Sr. Montero. Dijéronle estaban enterados por parte de algunos elementos que se pensaba hacer una manifestación, que más que de protesta era de grosería, añadiéndole que nos tenía sin cuidado. No pedimos garantía ninguna, hasta aquí el respeto á la ley y nuestra investidura para que se nos respete.

Que la hospitalidad de Cataluña es tan alta como la que mas. (Romeo protesta) (una voz «fueron los obreros») (Campanillazos). Se lee la enmienda del Sr. Azcárate del dictamen de proposición de ley sobre la suspensión de garantías de Barcelona.

El Sr. Azcárate cree innecesaria la suspensión de garantías de Barcelona.

Dice es excesivo extenderla á toda la provincia de Barcelona por un caso como el sucedido.

En último caso debería referirse la suspensión á los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 13 de la Constitución. Es necesario hacer destitución entre la descentralización, del regionalismo y el autonomismo. El problema regionalista no es catalanismo. El regionalismo crea organismos sociales que el Estado reconoce.

Hace distinción entre el regionalismo y la descentralización.

Dice que el catalanismo es problema grave.

Diferencia el regionalismo actual del que sostenía Pí y Margall.

Sigue comparando las bases de Manresa y las doctrinas de Pí y Margall.

El Sr. Silvela (D. Luis) contéstale en nombre de la Comisión, justificando la aplicación de esta ley excepcional por las circunstancias gravísimas en que se halla Barcelona, donde ha ocurrido una importante alteración del orden.

A su juicio, el Sr. Azcárate y sus correligionarios deben apoyar al Gobierno en este asunto.

Rectifica el Sr. Azcárate, extrañando que el Sr. Silvela haya dicho que la suspensión de las garantías se aplica por los sucesos ocurridos allí.

Ahí está—esclama—el Sr. González Rothwos, gobernador que ha sido dos años en Barcelona en circunstancias de verdadera gravedad, y ha gobernado sin suspender las garantías, con la ley común.

El Sr. Maura: Exacto.

Entiende el Sr. Azcárate que lo importante en lo de Cataluña, y que á la vez lo es para España, es la reforma de la Administración local, y para esto como para lo religioso ni social, carece ese Gobierno de programa. (Muy bien).

Habla para alusiones el Sr. González Rothwos.

Juzga que el problema debe ser examinado en todos momentos, menos en este, que la pasión enturbia la claridad de juicio.

Entrando en la alusión que me ha dirigido el Sr. Azcárate, diré que la suspensión de garantías no es necesaria ni es conveniente.

(Aprobación en las minorías.)

No es necesaria, no obstante no resultar excesivos, sino más bien pobres, los medios ordinarios para gobernar.

En el tiempo que yo he sido gobernador, he tenido huelgas de 40.000 hombres en las calles de Barcelona. Sin suspender las garantías, con las medidas ordinarias, amparé é hice respetar el derecho de todos.

El Sr. Montero Ríos hace uso de la palabra y dice que en el catalanismo hay mucho que tomarse en cuenta.

Las aspiraciones de los regionalistas catalanes están contenidas en el periódico *La Renaixensa*.

(El Sr. Nougués: Ese periódico murió hace mucho tiempo. ¡Vaya unos informes que tiene el Gobierno!)

Lee el presidente un número del citado diario, en el que se extractan las bases de Manresa.

Rectifica el Sr. Azcárate, declarando que después de lo dicho por el gobernador de Barcelona queda evidenciado que el Gobierno obra bajo la presión del elemento militar. (Grandes aplausos de las minorías.)

El Sr. Maura dice que votará el proyecto del Gobierno, porque éste asegura que necesita tal medida para gobernar; pero la considera inoportuna y contraproducente.

Pregunta al Sr. Montero Ríos si cree oportuno que exponga ahora su opinión sobre el particular.

El Sr. Montero Ríos contesta que el Gobierno tendrá mucho gusto en escuchar las opiniones del jefe de la minoría conservadora.

El Sr. Maura reconoce que la situación de Barcelona es excepcional.

Interviene el Sr. Burell, extrañándose de que el Sr. Maura haya traído á colación, á propósito del catalanismo, la Prensa, la cual no tiene la menor culpa de lo que ocurre.

Acabo de enterarme de los motivos por que no ha marchado á Barcelona el general Weyler. El ministro de la Guerra no se ha ido porque no se siente con la necesaria independencia de espíritu. (Rumores en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Burell: ¿Queréis que diga sus palabras? (Un largo silencio sigue á esa pregunta).

No las digo porque el presidente del Consejo no me lo pide.

El Sr. Montero Ríos: No comprendo lo que su señoría quiere decir.

El Sr. Burell: Su señoría conoce las circunstancias que le rodean.

El Sr. Montero Ríos: Creo que sí las conozco. (Risas).

Continúa el Sr. Burell su discurso afirmando que nos hallamos en presencia de dos grandes crisis: la del Poder público y la de la nacionalidad española.

Los momentos en que nos encontramos no pueden ser más críticos.

Rectifican los Sres. Maura y Burell.

El Sr. Azcárate pide la lectura de los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y 13 de la Constitución del Estado, á los cuales se refiere su enmienda.

Dada lectura de éstos por un secretario, la minoría republicana pide que se vote nominalmente.

Es desechada por 153 votos contra 21.

Se pone á debate el dictamen, combatiéndole el Sr. Albó.

Continúa la sesión.

Senado

La sesión del Senado de esta tarde ha comenzado con gran espectación en bancos y tribunas que estaban llenas, y en estas últimas se veían algunos militares.

En cuanto se leyó el acta, pidió la palabra el marqués de Camps, y dice que ha visto con sorpresa que se ha dado un mayor alcance á las palabras que pronunció ayer.

Para evitar torcidas interpretaciones, añade, vengo hoy por mi propia iniciativa y sin presión de nadie á darla debidas explicaciones.

Yo, en mis palabras de ayer, no traté de ofender al ejército, ni fué tal nunca mi intención. Por el contrario, en distintas ocasiones enaltecí al ejército. Para dejar bien sentado el sentido de mis palabras leeré la manifestación que traigo escrita.

En efecto, lee una declaración en la que se dice que en el relato de los sucesos de Barcelona se limitó ayer á leer la narración de los mismos, en el periódico *El Liberal*, de Barcelona, sin añadir después una palabra, limitándose á deplorar y censurar lo ocurrido.

Refiere también la reunión de las sociedades económicas y el manifiesto redactado por la Liga Regionalista, en

M.C.D.2022

el cual se protesta del separatismo, que es la muerte y el grito de muera España.

El general Weyler le contesta agradeciendo á su antiguo amigo particular las palabras y explicaciones que acababa de hacer. Sentí ayer, dice, no hallarme en la Cámara, porque hubiera contestado á S. S., pero yo le pregunto hoy ¿su señoría aplaude ó censura la campaña de tales periódicos?

El marqués de Camps: Ya dije en mi discurso que yo no me hacía solidario de tales campañas. Hoy, respondiendo al punto concreto que me pregunta mi amigo particular el Sr. Weyler, le diré que no sólo las censuro, sino que yo, en nombre de mis amigos, me pongo á disposición del gobierno para estudiar el problema de regionalismo. (Fuertes rumores. Algunos senadores increpan al Sr. Camps diciendo: eso no es decir nada).

El Sr. Weyler: Yo agradezco al señor marqués de Camps que declare que censura la conducta de esos periódicos. Porque, señores senadores, por lamentable que sea la conducta de esos oficiales, hay que reconocer que se encontraron obligados á proceder así porque no encontraban el apoyo necesario para evitar tales ataques é insultos de que un día y otro venían siendo objeto. (Grandes rumores).

El Sr. Groizard: Eso es atacar al gobierno.

Esteban Collantes: Es el único responsable.

Weyler: Yo recomiendo á unos y otros que todos tengamos la prudencia necesaria para evitar la repetición de tales sucesos.

El marqués de Estella interviene protestando de las palabras que oyó ayer al marqués de Camps. Como la Cámara, dice, protestó unánime entre ellos y la réplica del ministro de Estado fué la que correspondía, creí necesaria mi protesta. Hoy me levanto para formularla contra algunas palabras que constan en el extracto oficial. Son esas palabras las de cuadrilla y saqueo. ¿Sabe lo que significan esas palabras en el diccionario? Es lo mismo que llamarles ladrones en cuadrilla, y contra eso deben protestar como lo han hecho. No se puede un día y otro hablar de esa suerte de los oficiales del ejército y lanzar insidias sobre lo que serán sus madres sin arrancarle la lengua á aquel que las profiere. Si no lo hiciesen así, se diría que era un ejército mercenario. (Bien, bien).

Dice que el único camino para evitar estos sucesos es el de someter á los Tribunales militares los delitos que se cometen contra el ejército.

El Señor marqués de Camps da gracias al ministro de la Guerra, y contestando al Sr. Primo de Rivera dice que censura y condena esos ataques, y que tratará de influir con sus amigos para que no se reproduzcan esos hechos, que él condena, porque entiende que están en el deber de enaltecer y mimar al Ejército.

El Sr. Martínez del Campo interviene, diciendo que hoy, ante los acontecimientos gravísimos, no deben tratar de mermar ningún prestigio de ninguna de las instituciones de la nación.

Ruega al Gobierno que traiga el expediente á que alude el Sr. Primo de Rivera, y que se refiere á lo hecho por el Tribunal Supremo en aquella ocasión.

El Sr. Primo de Rivera insiste en su criterio de que se aplique la jurisdicción militar á esos delitos, si se quiere que el castigo sea el debido, rápido y enérgico, sin aguardar á que se pierda el concepto de todo.

Este era el criterio del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que lo que puede prometer es que el Gobierno estudiará la legislación existente para evitar por todos los medios que vuelvan á repetirse los ataques al Ejército, castigándolos como merecen.

El Sr. Gullón: Recuerdo las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, y recuerdo y sé que la libertad del representante del país, protegida por su inmunidad, es absoluta. Y cuando el Sr. Marqués de Camps, por su libre voluntad, sin ajena presión, conforme ha declarado, retira, pide que no den por oídas las palabras que justificaron la protesta de la Cámara, yo creo que este asunto debe darse por terminado.

El señor presidente: Antes de conceder la palabra al señor conde de Esteban Collantes sería conveniente aprobar el acta.

El señor conde de Esteban Collantes: Por patriotismo me proponía intervenir en la discusión; pero después de lo dicho por el señor ministro de Estado, renuncio á la palabra.

(Se aprueba el acta.)

Los señores conde de Peña Ramiro y Maluquer renuncian también á hacer uso de la palabra.

El general Linares: Yo debo hablar, porque estimo preciso, indispensable, que se den por retirados todos los conceptos ofensivos al Ejército.

(Voces: ¡Ya lo están! ¡Ya lo están!)

El señor conde de Esteban Collantes: Si no lo estuvieran no hubiera yo renunciado á la palabra.

Renuncia también á hablar el señor Santos Guzmán, y se entra en el orden del día, suspendiéndose la sesión.

Durante la suspensión de la sesión, el Senado se reune en Secciones para el nombramiento de varias Comisiones.

Se reanuda á las seis y cuarto, dándose cuenta del resultado y acordando la Cámara reunir nuevamente mañana las Secciones.

Jura el cargo el Sr. Casares.

Se levanta la sesión á las seis y veinte.

Comunican de Barcelona.

Han llegado en el expreso de Madrid el capitán general de Cataluña señor Delgado Zuleta y el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Valerino.

En la estación esperaban al primero los generales, jefes y oficiales de la guarnición libres de servicio.

El general Delgado fué recibido á los gritos de vivas España, el Rey, el Ejército y Cataluña española.

El general les dijo:

«No entraré á analizar los actos llevados á cabo por la oficialidad.

Debo decir con satisfacción que ese acto no ha sido realizado para vengar ninguna ofensa personal, ni tampoco para obtener un interés material. Ha sido inspirado por actos de nobles sentimientos de patriotismo.

Se impone el que guardéis la más absoluta disciplina. Si tenéis algún disgusto ó agravio personal, acudid á mí personalmente, no colectivamente, que yo decidiré sobre vuestra defensa, puesto que el Código de Justicia militar os ampara.

Si particularmente os ofenden, defenderos como caballeros que sois.

Si jefes ú oficiales, mandando fuerza, fuerais ultrajados, destacad vuestros soldados, detened al autor y ponerlo á disposición de mi autoridad.

Yo castigaré severamente al delincuente.»

Se reanudaron los vivas al general, á España, al Rey, á la disciplina, á Cataluña española y á la unión de todos los españoles con el Rey.

Al salir de la estación el general, un grupo de estudiantes vitoreó á España y al ejército.

A las diez de la mañana bajaba por la Rambla de Santa Mónica un grupo de escolares dando vivas á España y al Ejército, cuando un sujeto dió un muera á España, huyendo inmediatamente y escondiéndose en una escalera que cerró por dentro.

Esto no obstante, fué detenido por un oficial del Ejército que le condujo al Gobierno Militar, evitando que los estudiantes le lyncharan.

Dicho sujeto, que se llama Antonio Roza Torrabelía, de 40 años, prestó declaración.

Menchet

Extranjero

PARIS.—Las últimas noticias recibidas de Cronstadt sobre el motín anteriormente expuesto en nuestros telegramas, añaden que los oficiales de la tripulación han sido desarmados y expulsados. Además del almirante Pissareveosky, varios oficiales han resultado heridos. Los amotinados se han encerrado en un cuartel, donde, han nombrado delegados. Los trabajos se hallan completamente suspendidos en el almirantazgo. Los sublevados han estado en el cuartel donde se aloja el regimiento de Brest, con objeto de que la infantería les secundase.

—Después de dos horas de conferencia, la tropa se unió á ellos, y precedidos de dos orquestas se dirigieron hacia la ciudad. El cortejo se detiene en la plaza Novasoilten, donde el regimiento de Biclostok y una compañía de ametralladoras se acerca á él. La música entona el himno nacional y los amotinados prorrumpen en «hurras» estruendosos. Dspués de esta manifestación, los soldados del regimiento de Brest marchan al cuartel de Bielostock, donde hay varios destacamentos que se niegan á fraternizar con los amotinados. Los delegados nombrados por los marineros han visitado al Comandante en jefe de la flota para rogarle se dirija al cuartel y escuche la petición de los amotinados que desean la mejora inmediata de su suerte. El comandante se ha negado á escucharles, diciendo que es insensata la conducta de los marineros.

—Todos los establecimientos han cerrado sus puertas. La ciudad se halla por lo tanto muerta. El comandante de la fortaleza de Cronstadt ha dirigido un aviso á los habitantes exhortándoles á que no crean los rumores alarmantes que circulan y á que entreguen á la policía á los propagadores de ellos.

LIMA.—El poder ejecutivo ha pedido á las Cámaras aprueben lo antes posible el tratado de comercio entre el Perú y Bolivia. Este tratado reconoce al Perú como nación privilegiada para importar mercancías á Bolivia.

CONSTANTINOPLA.—El ministro de negocios extranjeros ha celebrado una conferencia con los embajadores de Inglaterra y Austria. Se dice que en contestación á un párrafo de la nota de la Puerta, haciendo alusión á los posibles sucesos que ocurran, el Embajador de Inglaterra ha declarado: «Se ha hecho saber al Sultán que si uno de los súbditos ingleses es molestado, la flota británica forzaría el paso de los Dardanelos». Se habla del próximo reemplazo del Gran Visir.

WASHINGTON.—Varios indicios demuestran que la Puerta se dispone á ceder sobre varias reivindicaciones de los Estados Unidos, que desde hace bastante tiempo se hallan pendientes, especialmente sobre el reconocimiento de los derechos de los naturalizados americanos en Turquía.

ROMA.—Comunican de La Canea, que los insurrectos han regresado á la ciudad. El príncipe ha acordado una amnistía á las personas condenadas por el tribunal cretense, y los cónsules á las condenadas por los tribunales militares.

WASHINGTON.—El barón de Rosen y Mr. Takahira han cambiado en el departamento de Estado las copias ratificadas del tratado de paz ruso-japonés

EL PROBLEMA ECONOMICO

Dije que hablaríamos del presupuesto de Echegaray, pero hay que decir de él muy poca cosa. Es aquel presupuesto del Sr. Maura que los liberales querían que se aprobase cuando los sorprendió la crisis que trajo al poder al último ministerio presidido por el Sr. Villaverde. Ya le conocen pues, nuestros lectores.

Si cuando el presupuesto se presentó urgía al partido liberal su aprobación, hasta tal punto que de alguien sé que, queriendo combatirlo, fué aconsejado que no lo hiciera para ganar más tiempo, claro está que ahora debe correr más prisa su aprobación que entonces al partido gobernante, porque sobre él pesa la obligación y el compromiso de tener legalizada la situación económica el día 31 del mes de Diciembre próximo.

Con espacio tan corto, Echegaray no podía hacer un presupuesto de novedades para que su aprobación fuera fácil.

Pero surge otra cuestión. ¿Debió el partido liberal conformarse con salir del atolladero y llegar fácilmente á legalizar el estado económico mediante un presupuesto que no fuera original?

Sin duda que debió tener esa conformidad, cuando ninguno de sus caudillos protesta contra la conducta ministerial, y el mismo Sr. Moret acepta la presidencia de la comisión de presupuestos. Lo que ya es otro cantar, es que el partido liberal no gana nada, viviendo la vida económica con un presupuesto de los conservadores; y que se obliga á mucho dejándolo todo para el presupuesto que presente en Mayo de 1906; pues si entonces no sorprende con sus aciertos, sentirá el peso de la opinión en contra suya.

Fué difícil, y bien se dijo, el momento, y fueron difíciles las circunstancias en que el Sr. Montero Ríos quedó encargado del poder; pero ya no resulta tan difícil después de no haber afrontado ninguna gran cuestión. Era aquel momento y eran aquellas circunstancias difíciles para labor importante; para ninguna labor todo era fácil y en efecto lo ha sido.

Las dificultades se crean ahora, porque se acumulan las esperanzas y se aumentan las exigencias, para este Gobierno si entra en el año nuevo, ó para el Gobierno liberal que le suceda, si este Gabinete no continúa. Para esa época serán las contrariedades, y hasta ahora no se ha hecho mucho para contrarrestarlas.

El partido liberal tiene gran campo de acción. Es suyo el presente y el porvenir en las soluciones de Gobierno. Son las que necesita, las que tiene ofrecidas. No le es preciso nivelar nada. Con la voluntad en acción vivirá bien y vivirá mucho, pero es necesario que la voluntad actúe, se vea y se imponga.

Hasta ahora no hemos visto más que dos cosas salientes, aparte las crisis: la contrariedad del señor Sánchez Román en su salida del ministerio y la satisfacción del Sr. Gullón al regresar del viaje con el Rey.

Ciertamente que de la misma satisfacción recibida por el ministro que fué, hubiera gozado otro ministro distinto que en su lugar hubiese hecho el viaje, pero cuando no hay cosas de trascendencia, hay que hablar de las que no la tienen.

Los discursos de Echegaray han sido magníficos, y ahora espera la opinión el presupuesto de Echegaray, porque el presentado es de Osma.

Y de la supuesta modificación de Gobierno hacen bien en negarla los más autorizados, porque este Gobierno debe alcanzar de las Cortes la aprobación de la ley económica y la alcanzará.

Después veremos si el partido liberal ha aprendido de los conservadores á no derrotar á sus Gobiernos, á no ser suicida; porque ya está el país cansado de ver que no son los enemigos de los Gobiernos los que acaban con ellos, sino los correligionarios, y con eso pierden los que están arriba y los que están abajo: los unos, los destinos, y los otros, la paciencia.

La última crisis no la quiso el partido. No sé si la quisieron los ministros entrantes. Pero tampoco produjo gran dolor á la hueste liberal, y probablemente no lo sintieron agudo, más que los ministros salientes.

Basta de estas crisis.

Si cuando sea preciso, y lo puede ser pronto, realizar una gran obra reformista, es menester otro cambio, ó son necesarios otros hombres, allá lo decidiría quien pueda; pero si ahora se conquista fácilmente con resignación ó la conformidad, y se impone el silencio recomendando la necesidad imprescindible de legalizar la situación económica, legalizada que esté, ya habrá que tenerlo todo pensado, todo sentido y todo resuelto.

Estas opiniones son de amigo; más de amigo que los comentarios que suelen hacer de los Gobiernos todos los exministros que dejan el ministerio y todos los exministros que aspiran á figurar en el Gabinete. Y si por el camino que vamos se puede llegar hasta fin de año tranquilamente, no se podrá continuar mucho tiempo al mismo paso.

Entretanto discutimos el problema de los consumos. La opinión aprieta lógicamente en este caso, porque los gobernantes no toman resoluciones efectivas. Los hacendistas piden tiempo para una supresión gradual que les permita encontrar nuevos recursos con que sustituir la renta de los consumos.

Y en tal estado se encuentra el pleito.

Por lo demás, callando las diferencias, transigiendo las dificultades, disimulando las actitudes contrarias, se podrá vivir en paz hasta los últimos días del año en que tengamos un presupuesto general, pero más adelante habrá que descuidar las opiniones, y congregarse ó desunirse: lo primero, con una bandera reformista, sería alargar la vida del partido liberal; lo segundo, sería acelerar su caída y su muerte.

Martín.

EL TELEGRAFO

El abuso que constituyen las frecuentes interrupciones del servicio telegráfico ha llegado al límite de lo inaguantable. En poco tiempo hemos dejado de recibir varios días la correspondencia de nuestro corresponsal en Madrid, sufriendo los trastornos y molestias de todo género que proporciona una tan repetida é inesperada carencia de información.

La causa no ha obedecido siempre á las contingencias del temporal que, si no pueden ser evitadas en todas las ocasiones, pueden y deben ser prevenidas en muchas, y lo serán, sin duda alguna, en las naciones donde el Estado conceda á estos servicios la atención que su importancia requiere. Después de los primeros días de estas interrupciones, ha habido comunicación con Madrid; pero, sobre ser ésta suficiente ha habido necesidad de dar curso á los despachos atrasados, invirtiéndose en esta operación todo el tiempo.

Hoy mismo, al llegar esta mañana á la redacción, nos hemos encontrado sobre la mesa *seis despachos*, depositados ayer en Madrid, entre las 11 y las 16'30, todos ellos muy importantes, pero que la censura no debió permitir circular hasta hoy, es decir, cuando no nos hace falta alguna.

Y líbrenos Dios de reclamar por los quebrantos sufridos y por los perjuicios materiales que tales interrupciones nos ocasionan; se trata del Estado, irresponsable de hecho, contra cuyas torpezas ó abandonos todo clamor es vano y toda protesta inútil.

Esto por lo que al servicio de transmisión se refiere; que también en la entrega de los despachos hay deficencias que no es posible achacar á los modestos ordenanzas, los cuales trabajan con exceso, no siendo de ellos la culpa de que se haga con retraso un reparto que pesa sobre dos ó tres, cuando debieran hacerlo cinco.

Tanto para estos modestos empleados como para el resto del personal de esta Central telegráfica no tiene la redacción del Diario más que motivos de elogio por su actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes, en lo que al público en general y en lo que á nosotros nos afecta; pudiendo afirmar que ellos son las primeras víctimas de la mala organización del servicio, por cuanto les propociona mayor trabajo, con el que á veces y en parte logran subsanar faltas que no le pueden ser imputables.

EN LA AUDIENCIA

En el primero de los juicios orales celebrados en este día, ha ocupado el banquillo de los acusados, José García Barón, para ser juzgado en la causa que se le sigue por lesiones menos graves causadas á Epifanio de la Granja Rodríguez, á las nueve de la noche del 19 de Marzo último.

El fiscal ha pedido se imponga al José la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado, Sr. Gusano, hizo presente que su patrocinado fué acometido por los Pablo y Epifanio, y que al sacar un puñal para defenderse se abalanzó á él el Pablo, fingiéndose al tratar de quitársele de la mano: que los hechos no constituían delito alguno y que de constituirlo sería de estimar en favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, procediendo en su consecuencia la libre absolución del procesado, con las costas de oficio.

***

Y en el segundo, le ocuparon Santos Herrero Fuentes, Casto García Niño y sus respectivas mujeres Claudia Alvarez Burgos y Adriana Quintana Daza, acusados de haber sustraído 40 mano-

M.C.D.2022

jos, tasados en 2 pesetas, de una viña que en Villamuriel de Cerrato posee D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

El fiscal ha pedido para cada uno de los procesados, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Y el letrado Sr. Gusano ha interesado la absolución de los mismos fundado en que no es cierta la sustracción de manojos que se les atribuye.

***

Para mañana están señalados dos juicios orales.

El uno á las once, procede de la causa seguida en el Juzgado de Baltanás, por hurto contra Santiago Pascual y otro.

Y el otro á las doce, procedente también del citado Juzgado de Baltanás, seguido contra Pascasio Casero García por lesiones.

En ambos intervendrá como defensor D. César Gusano y procuradores D. Mariano García y D. Sebastián González respectivamente.

NOTICIAS

A las once de la mañana de hoy ha fallecido á avanzada edad y tras larga enfermedad la Sra. D.ª Guadalupe Calzada, madre política del presidents de esta Cámara de Comercio D. Germán de Guzmán, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Por renuncia del que la desempeñaba el ayuntamiento de Magaz anuncia vacante la plaza de Inspector de carnes, dotada con el haber anual de 60 pesetas, pudiendo ser solicitada hasta el día 10 de Diciembre próximo.

La Dirección general de penales, ha dispuesto que Jerónimo Reol Morrondo, sentenciado por esta Audiencia á la pena de dos años, once meses y once días de presidio por el delito de robo, sea conducido para cumplir su condena al penal de Ocaña.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia, los dias 4 y 5 de Diciembre, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho especialista, con patente de invención por 20 años, número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 4 y 5 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

La guardia civil del puesto de Villada da hoy cuenta de haberse promovido en uno de los pasados días, una reyerta en una taberna del pueblo de Villacidaler, entre los jóvenes Tomás Tomé García, José Montila Prieto y Eriberto Gómez Helguera, todos solteros y jornaleros y á consecuencia de la cual resultó el Tomás con ocho heridas contusas en la cabeza, producidas con un palo y otras heridas punzo-cortante, en un costado, siendo el estado del herido grave, según manifestación del médico que le asiste.

Los otros sujetos, se hallan á disposición del Juzgado correspondiente.

Ha side detenido en Boadilla de Rioseco, Dionisio Sevilla González, de 41 años de edad y oficio carnicero, que en uno de los pasados días infirió una herida en el costado izquierdo, de seis y medio centímetros de extensión, con un cuchillo de los de su oficio, á su convecino Amadeo Garrido Melero, de 33 años de edad y oficio labrador.

El estado del herido, según el dictamen facultativo, es en extremo gravísimo, haciéndose temer un funesto desenlace.

El agresor se halla á disposición del juzgado correspondiente.

La dirección general de clases pasivas ha concedido á doña Petra Ameiro Costazar, viuda del capitán don Pedro Hernández, con derecho á la pensión anual de 625 pesetas que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Emilio Estébanez

Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178

Por el Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas artes, ha sido nombrado con el carácter de interino maestro de la escuela pública de niños de Saldaña, D. Mariano Cuadrado Fuentes.

El señor juez de Instrucción de esta capital, cita al procesado Gerardo Quintanal Fernández, á fin de que se presente, en el plazo de diez días, para ser emplazado en la causa que se le sigue por el delito de estafa.

Han resultado inútiles cuantas gestiones ha practicado la guardia civil de Amusco, para conocer el autor ó autores del robo del palomar de D. Ezequiel Rey López, hecho de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las Hernias (quebraduras), á cuya especialidad hace veinticinco años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios á sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente á sus clientes como los mejores para la contención y curación de las Hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 448 hernias, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido á esta capital un buen número de dichas curaciones, entre caballeros, señoras y niños, dando por este motivo la enhorabuena á tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente á dicho señor Vidal á cuantos quebrados deseen curarse de sus Hernias.

El Director Técnico Especialista de la casa de Vidal Hermanos, de Barcelona, estará en Palencia, hospedado en el Hotel Samaria, los días 2 y 3 de Diciembre, y recibirá cuantas personas deseen curar ó aliviar sus dolencias.

Despacho y Consultorio: San Rafael, número 10, 1.º, Gracia, Barcelona.

Los viajes del Rey

Se ha puesto á la venta el tercer cuaderno de este magnífico portfolio que tan extraordinario éxito ha obtenido por la bellez de los grabados á gran tamaño que publica, y por el lujo y esmero de su estampación.

Este tercer cuaderno contiene interesantísimas fotografías de la recepción en la embajada de España en París, en honor de S. M. el Rey, y de las maniobras militares en Chalons. Especialmente las de este último asunto son de grandísimo interés y reproducen con exquisita propiedad los incidentes más culminantes de aquellas maniobras.

El portfolio es por todos conceptos digno del asunto que lo ha inspirado, lo que explica el gran éxito con que ha sido acogido por el público.

La guardia civil ha denunciado ante el Alcalde de Baltanás, á un sugeto llamado Andrés García, por infracción del artículo segundo de carruajes.

Por R. O. de 15 del actual inserta en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, le ha sido concedida la Placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, á nuestro paisano primer Teniente habibilato de la Zona de reclutamiento de esta capital, D. Isabelino Godón Prieto, cuya honrosa distinción se obtiene á los 35 años de servicio sin nota alguna que los empañe.

Han pasado por esta Capital con dirección á Frechilla, llamados por aquel juzgado, con objeto de retificarse en la denuncia por ellos formulada, contra el Sr. Juez de Cervera de Río Pisuerga, los abogados de esta villa D. Juan Revuelta y D. José Nestar, el farmacéutico D. Eugenio Martínez y otros interesados en el expediente que al efecto se instruye.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María de la Concepción Heredia Bernal, hija de Cirilo y Vicenta, Mayor Antigua, 71.—Gaudencia Virgilia Agustina Manso Fernández, hija de Mariano y Agustina, Plaza Mayor, 19.

Matrimonio.—Indalecio Gutiérrez y Hernández, natural de Santibañez de la Peña, de 54 años, con Sabina Gatón Rodríguez, de Melgar de Arriba, de 43 años.

MERCADOS

Palencia, 29.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha tizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 28.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 47'55 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 28.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 28.—La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 28.—En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 28.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó de 47'75 á 48 reales una.

Boletín Religioso

Jueves. — San Andrés apostel, Santa Justina y Santa Maura.

En San Francisco consagra una solemne novena la asociación de Hijas de María á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción. Todos los días en la misa de las seis, hecho el ofrecimiento de obras, se rezará el santo rosario y se leerá la novena y una instrucción acerca de la verdadera devoción á la Virgen. Las asociadas comulgarán por coros todos los días, según el orden asignado. Los ejercicios de la tarde serán á las cinco y media. Después de exponer á S. D. M. se rezará la estación y el santo rosario. al que seguirá la novena y sermón, terminándose con la reserva. Se amenizará todo con gozos cantados en honor de la Santísima Virgen. El día último de la novena, que será el de la Inmaculada Concepcion, á las siete y media habrá misa de comunión general para todas las asociadas. Predicará todos los días el R. P. Rafael Vicente Herrera, de la Compañía de Jesús.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'80
Idem, fin corriente..	79'45
5 por 100 amortizable, al contado..	98'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	426'00
Tabacos.	387'00
París.	27'60
Londres.	32'07

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condicioues económicas inmejorables, *entenderse* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14—CARNICERÍAS - 14

Alcance del interior y exterior.

París 28

Exterior español: 93'55 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'90 (Apertura.)

París 28

Audiencia criminal. — Mr. Fouquet, jefe de la brigada de pesquisas, dice que la visita de D. Alfonso á París fué precedida de un período de agitación en los centros anarquistas, agitación que le llamó la atención. Vallina, añade el testigo que había ido á Barcelona para ponerse en relaciones con anarquistas militantes, había regresado á París á mediados de Marzo; entonces le hice vigilar, así como á Caussanel, cuya esposa era criada de Malato y había soltado algunas palabras imprudentes. Por su parte, Caussanel había manifestado que esperaba de España unos cuantos bultos. Mr. Fouquet ejerció por estos motivos estrecha vigilancia sobre el referido Caussanel, llegando entonces á saber de la llegada á París de las «piñas» y del tornillo. Seguidamente, dicho agente de policía refiere las «peregrinaciones» de todos estos aparatos, peregrinaciones ya conocidas. El primer envío se verificó el día 28 de Abri y el segundo el 12 de Mayo, saliendo ambos de Barcelona. Fueron recibidos por Caussanel, que los llevó á casa de Malato. Contestando á las preguntas de los defensores, Mr. Fouquet declara que hizo cuanto le fué posible para evitar el atentado.

Malato se levanta entonces y pregunta al testigo cuál era el peso del primer bulto. Mr. Fouquet contesta que era de un kilo 700 gramos. Malato pregunta: «¿Por qué, pues, ha dicho en el informe que era de dos kilos 500?» Mr. Fouquet contesta: «Que se consulte la carta de envío y se podrá ver de dónde procede el error, si es que lo ha habido.» Caussanel preguntó: «¿Por qué me han detenido?» Mr. Fouquet costesta que se limitó á ejecutar las órdenes del juez. Caussanel refiere entonces en medio de las risas generales que había solicitado se le colocara en un hospicio, haciéndole creer los agentes que se examinaría su petición en la Prefatura de policía. Pero al llegar al despacho del jefe de la Seguridad, se le dijo que lo consideraban como anarquista. Al oir esto, ustedes pueden figurarse el salto que dí. ¿Yo anarquisto? ¡Vaya! ¡Sería bueno! (Hilaridad general.)

Contestando á una pregunta del abogado de Harvey, Mr. Fouquet dice que sabía que Harvey fabricaba explosivos. Extrañándose el dicho abogado que la policía no haya podido encontrar las bombas sin el ayuda de Vallina, el Fiscal declara que dos bombas quedan escondidas todavía y que no puede encontrarselas.

Se levanta la sesión, continuando los debates en la de mañana.

New-York 28

El Sindicato de los empresarios de transportes para los «docks» y la industria han proclamado la huelga general.

Londres 27

The Standartd ha recibido de Roma un despacho anunciando que se han entablado negociaciones entre el Vaticano, el Gobierno de Portugal y el Quirinal con objeto de hacer posibles la visita de D. Carlos I á Roma.

Tanger 27

Los moros han agredido en el Mercado Interior á un español que quería llevar á la policía á un chico que acababa de sacarle del bolsillo una cantidad importante. El agredido quedó casi muerto.

Viena 28

Un despacho procedente de Constantinopla dirigido á la *New Presse* refiere que el Sultán de Turquía envió á Tewfik cerca de Calife con misión de decirle que el Gobierno de la Puerta había acordado aceptar las condiciones impuestas por las potencias aunque con ligeras modificaciones. Oída esta declaración, Calice pidió le fuera dirigida por escrito.

San Petersburgo 28

Anoche dos malhechores atacaron y maltrataron al secretario de la embajada de los Estados Unidos.

El populacho impidió la detención por la policía, de los agresores amparándoles y gritando abajo los aristócratas.

La embajada dirigió una queja al Ministerio de Negocios Extrangeros.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Intranquilidad

MADRID 29 (13'45)

Los telegramas de Barcelona dicen que se observa bastante intranquilidad.

Consejo

El Presidente Sr. Montero Ríos, ha citado á los ministros para celebrar Consejo á las dos de la tarde.

Los estudiantes

Estos no han entrado hoy en las clases, viéndose muchos grupos por los alrededores de la Universidad.

—

Acuartelados

MADRID 29 (14)

Se ha dado orden de que todos los oficiales permanezcan acuartelados.

Expectación

Es grande la que existe ante los debates que puedan suscitarse hoy en las sesiones de las Cámaras.

Fallecimiento

Ha fallecido en Las Palmas el general Pérez Galdós, hermano del ilustre novelista.

Con retribución fija

hace falta un vendedor ó vendedora para este periódico.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato [de cal con]

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EL MEJOR OBSEQUIO

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fanocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escendero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

Venta

Se hace de una casa, sita en esta Ciudad, Calle de Panaderas, número 9.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

Cabras

Se venden dos recien paridas, con sus crías.

Darán razón, calle de Berruguete, número 4

Banco de carpintero

Se vende uno completamente nuevo.

En la calle de los Gatos, número 18, darán razon.

Colocación

La desea como administrador ó encarga do de una fabrica de harinas, por tener en el negocio grandes conocimientos, una persona joven y con buenos informes.

En la imprenta de este periódico, se darán cuantos detalles se necesiten.

María Mateo

MODISTA

Ofrece al público sus servicios, siempre con arreglo á la última moda.

Zurradores, 18, principal.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets

BARCELONA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

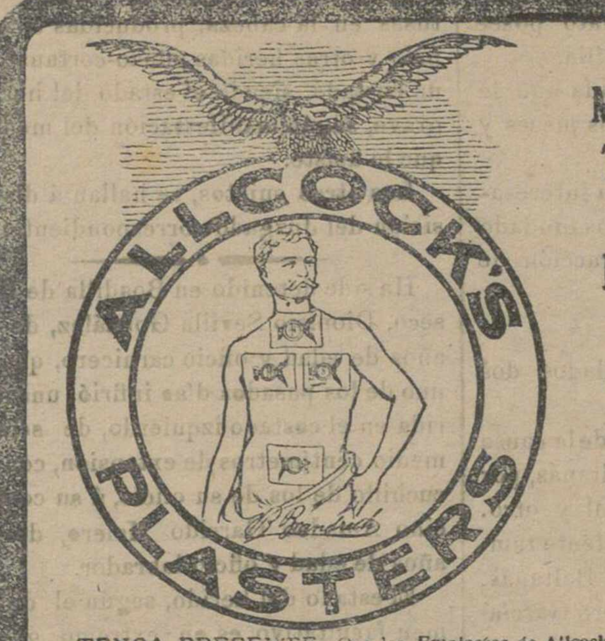

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

M.C.D.2022